

## Bases y Condiciones

### “PROMO AGITÁ ESTE VERANO”

- 1. De los Organizadores.** Podrán participar de la presente promoción, denominada “**PROMO AGITÁ ESTE VERANO**” (en adelante la "Promoción"), organizada por cada uno de los Locales Adheridos -de acuerdo a lo indicado en el apartado 5 siguiente- y el Fideicomiso Espacio Oeste Shopping (en adelante los "Organizadores"), todas aquellas personas mayores de 18 años que concurran al Espacio San Juan Shopping Center sito en la calle Ignacio de la Roza 806 Oeste, Rivadavia, Ciudad de San Juan de la provincia de San Juan en la República Argentina (en adelante "el Territorio" y/o "el Shopping") y que sigan el procedimiento de participación aquí descripto. Las personas intervinientes de esta Promoción, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las cláusulas y condiciones establecidas en las presentes bases y condiciones (en adelante las "Bases").
- 2. Plazo de Vigencia.** La Promoción se regirá por estas Bases y tendrá vigencia en el Territorio, desde el día miércoles 10 de enero de 2018 hasta el día 31 de enero de 2018, ambos inclusive (en adelante el "Plazo"). No serán válidas las participaciones posteriores a la finalización del Plazo de Vigencia de la Promoción.
- 3. Participación.** No podrán participar de esta Promoción empleados del Fideicomiso Espacio Oeste Shopping, ni de sus agencias de promoción y/o publicidad involucradas en esta Promoción, ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.
- 4. Mecánica de Participación:**

4.1. Podrán acceder a los beneficios descriptos en el punto 6 siguiente todas aquellas personas mayores de 18 años que hayan realizado una compra en cualquiera de los Locales Adheridos del Espacio San Juan Shopping Center adheridos durante la vigencia de su Plazo según la siguiente mecánica:

- a) Presentando una entrada de cine de CPM Cinemas en los siguientes locales gastronómicos: Mc Donalds, Questa Pizza, Betos, Gourmet, Chia, Portho Gelatto, Subway, Café Martínez, Havanna y Guapaletas (los "Locales Gastronómicos"), accedes en el día a los descuentos descriptos en el apartado 6.
- b) Con una compra mínima de \$300.- en cualquiera de los Locales Gastronómicos, accedes en el día al 15% de descuento en Combo Película y Combo Premium en CPM Cinemas.

La validez de la entrada o ticket, según corresponda, para acceder a uno de los Beneficios es durante el día de la compra. Es decir, el Participante debe presentar -ante el Local Adherido que haya elegido- el ticket o entrada el mismo día en que efectuó la compra para poder acceder a un Beneficio.

Se establece como única excepción la compra en locales gastronómicos para reclamar su Beneficio en la función de trasnoche, pasadas las 00hs del día de la compra. Este es el único caso en el cual se tomará como válido el beneficio con la compra realizada el día anterior.

4.2. Los descuentos se aplican sobre los precios de lista y no son acumulables con otros descuentos, promociones ni beneficios.

4.3. Cada factura o ticket de compra que reúna los requisitos del punto 4.1 podrá ser utilizado una única vez para acceder a un único beneficio durante el mismo día que realice la compra. Una vez que el Participante presenta su ticket o su entrada, según corresponda, para obtener su beneficio en el Local Adherido que haya elegido, éstos serán sellados para dejar constancia que se ha utilizado el beneficio e invalidar ese ticket o entrada para subsiguientes beneficios.

- 5. Locales Adheridos:** Seguidamente se detallan los únicos locales del Shopping adheridos a la Promoción (en adelante, los "Locales Adheridos"):

LOCAL	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO
Mc Donalds	Arcos Dorados Argentina SA.	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
Questa Pizza	VISOCO SRL.	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
Betos	MAUL SRL.	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
Gourmet	VISOCO SRL.	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
Chia	DELLAMOTA SARA JOSEFINA	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
Portho Gelatto	OLMOS GATICA IVAN PATRICIO	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
Subway	TIMONER JULIETA	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
Café Martínez	KUNO SRL.	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia

Havanna	TEIXIDOR HERMANOS SH.	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
Guapaletas	CALIPER SRL.	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia
CPM Cinemas	NORDEL MOVIE SA.	Av. Ignacio de la Roza 806 - Rivadavia

6. **Beneficios:** Seguidamente se describen los beneficios que ofrecen cada uno de los Locales Adheridos. Verifica las bases y condiciones de los descuentos en cada local adherido.

<i>Local</i>	<i>Promoción</i>
<b>Mc. Donalds</b>	2x1 en Haburguesa Cuarto de Libra (únicamente incluye hamburguesa)
<b>Questa Pizza</b>	25% de descuento en toda la cartelera
<b>Betos</b>	15% de descuento en todos los productos
<b>Gourmet</b>	25% de descuento en toda la cartelera
<b>Chia</b>	15% de descuento en todas las variedades de Sushi incluida Promo de Tabla combinada
<b>Portho Gelatto</b>	15% de descuento en todos los productos
<b>Subway</b>	15% de descuento en Sandwiches. (con legales)
<b>Café Martinez</b>	15% de descuento en tortas y tartas dulces
<b>Havanna</b>	2x1 en licuados, jugos y café
<b>Guapaletas</b>	15% en Guapas Especiales y 10% en Todas las Guapitas
<b>CPM Cinemas</b>	15% de descuento en Combo Película y Combo Premium

7. **Responsabilidad:** Los Participantes eximen expresamente al Fideicomiso Espacio Oeste Shopping de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido, proveniente del caso fortuito o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable en forma directa así como de cualquier incumplimiento por parte de los Locales Adheridos y/o de CPM Cinemas al cumplimiento de las condiciones de los Premios.
8. **Reserva.** El Fideicomiso Espacio Oeste Shopping se reserva el derecho de pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases, reservándose asimismo el derecho a cancelar, suspender o modificar la Promoción por circunstancias no previstas ajenas a la voluntad del Fideicomiso Espacio Oeste Shopping, aclarándose que cualquiera de las situaciones mencionadas serán ajustadas a la legislación vigente en la materia, debidamente comunicada a los Participantes.
9. **Aceptación.** La sola participación en la Promoción implica el conocimiento y aceptaciones de todas las condiciones y reconocimiento de las decisiones que el Fideicomiso Espacio Oeste Shopping tome con relación a la Promoción tendrá carácter de definitivas e inapelables toda vez que las mismas sean debidamente comunicadas y no resulten abusivas ni infundadas, y no perjudiquen dolosamente el derecho de los participantes, respeten a la legislación aplicable y sean previamente comunicadas.
10. **Jurisdicción.** Todas divergencias que pudiera surgir con relación a esta promoción y a todos los efectos de la misma, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios del fuero comercial de la Ciudad de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro que les pudiera corresponder.